

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.296/15

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PIEDRAHÍTA

E D I C T O

D^a. ALICIA MANZANO COBOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PIEDRAHÍTA (ÁVILA).

HAGO SABER: Que por sesión celebrada en el día de la fecha.

Queda formada la Junta Electoral de esta Villa de Piedrahíta con:

D^a. ALICIA MANZANO COBOS, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta Villa de Piedrahíta, como PRESIDENTE.

D^a. VIRTUDES CABRERA GARCÍA, Juez de Paz titular de La Horcajada como VOCAL.

D. FLORENCIO BARROSO LÓPEZ, Juez de Paz de Hoyorredondo, como VOCAL.

D^a. LOURDES GÓMEZ DE BORDA, como vocal no Judicial.

D. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ MIRANDA, como vocal no judicial.

Actúa como Secretaria, Dña. CARMEN MATEOS MEDIERO.

Y para su conocimiento y posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, se dirige la presente a la Exma. Subdelegación de Gobierno.

Piedrahíta, a 26 de noviembre de dos mil quince.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Piedrahíta.